



CIRCULAR Nº 36/2021

En Palma, a 10 de noviembre de 2021.

Apreciado asociado:

Ante la previsión de huelga de la patronal de transporte de mercancías por carretera de los próximos días 20, 21 y 22 de diciembre de 2021, aconsejamos se tenga suficiente previsión y antelación para realizar los pedidos de carburantes de forma que se eviten suministros en las fechas marcadas, así como los días inmediatamente anteriores y posteriores por acumulación de pedidos, por si definitivamente su produjera dicha huelga de transportistas.

De esta manera, minimizaremos posibles incidencias de desabastecimientos en nuestras estaciones de servicio.

Desde la Asociación de Estaciones de Servicio de Baleares deseamos que patronal de transportes y Administración lleguen a un acuerdo satisfactorio para ambas partes para evitar que se produzca dicha huelga, y, en caso de que finalmente se produzca, que transcurra con normalidad y sin incidentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo. Joan Mayans Moll.
Presidente.